



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

2021/05/001/271 A3

Montevideo, 08 de setiembre de 2021.

Nº 232/2021.

VISTO: la solicitud de una nueva ampliación de 300.000 unidades de jeringas de 1 ml o cc, graduadas, descartables, con aguja 23 g por 1 pulgada, de bajo espacio muerto, ítem Nº 1 de la Compra Directa por Excepción Nº 14/2021 "Suministro de jeringas y agujas para el plan de vacunación COVID 19", para el Ministerio de Salud Pública.

RESULTANDO: I) que el referido ítem fue adjudicado a Nipro Medical Corporation – Sucursal Uruguay por 1.500.000 unidades mediante Resolución Nº 48/2021, de 12 de marzo de 2021;

II) que el Ministerio de Salud Pública ha informado sobre la urgencia de contar con jeringas de 1 ml o cc, graduadas, descartables, con aguja 23 g por 1 pulgada, de bajo espacio muerto, a efectos de continuar con el plan de vacunación en la población de nuestro país;

III) que dicho ítem se amplió según Resolución Nº 115/2021 con fecha 28 de abril de 2021, por una cantidad de 500.000 unidades.

IV) que se realizó una segunda ampliación del ítem mencionado según Resolución Nº 207/2021 con fecha 29 de julio de 2021, por la cantidad de 700.000 unidades.

CONSIDERANDO: I) que se cuenta con la conformidad del adjudicatario;

II) el informe producido por el Sector Compras de esta Unidad;

II) que la presente ampliación se financiará con cargo al fondo solidario COVID-19, creado por el artículo 1 de la Ley 19.874, de 8 de abril de 2020;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 74 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera y artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Ampliar a Nipro Medical Corporation – Sucursal Uruguay. (Nº de RUT 216155020012) la cantidad de 300.000 jeringas de 1 ml o cc, graduadas, descartables, con aguja 23 g por 1 pulgada, de bajo espacio muerto correspondiente al ítem Nº 1 de la Compra Directa por Excepción Nº 14/2021 “Suministro de jeringas y agujas para el plan de vacunación COVID 19”, de acuerdo al siguiente detalle:

Alt.	Ítem	Descripción	Cantidad	Moneda	Precio de la UNIDAD de compra (sin impuestos)	Totales
A	1	Jeringas de 1 ml o cc, graduadas, descartables, con aguja 23 g por 1 pulgada. De bajo espacio muerto	300.000	Dólares americanos	0,1	30.000,00
Sub Total						30.000,00
I.V.A. (22%)						6.600,00
TOTAL C/IVA						36.600,00

Resumen de la ampliación a: Nipro Medical Corporation – Sucursal Uruguay.
(Nº de RUT 216155020012) USD 36.600.-

CONDICIONES COMERCIALES

Moneda de cotización: dólares americanos

Moneda de pago: (moneda de cotización)

Precios firmes.

Pago 30 días de conformadas las facturas.

Lugar y plazo de entrega:

Los insumos deberán entregarse de acuerdo al cronograma establecido en el Pliego de Condiciones particulares y en el lugar que determine la orden de compra emitida por el Ministerio de Salud Pública.



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

2º) Condicionar la presente ampliación a la autorización del gasto por parte del Ministerio de Salud Pública y al financiamiento que otorgue el Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo al fondo solidario Covid-19 creado por el artículo 1 de la Ley N° 19.874, de 8 de abril de 2020.

2021/05/001/271 A3

3º) Remitir al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado ante el Ministerio de Economía y Finanzas para su intervención preventiva, de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones del Tribunal de Cuentas N° 547/2021 de fecha 23 de marzo de 2021 y 640/2021 de 24 de marzo de 2021.

4º) Notificar a la empresa adjudicataria.

5º) Publicar en el sitio web de Compras Estatales.

6º) Cumplido, comunicar al Ministerio de Salud Pública que las órdenes de compra deberán ser emitidas a través del Sistema de Información de Compras Estatales y que una vez conformadas las facturas se deberán remitir a esta Unidad de Compras para su control.

Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas

